Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

ACUERDO No. CSJCAQA19-15 17 de junio de 2019

"Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Florencia – Caquetá"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo Nos. 615 de 2013, destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, destinada exclusivamente a la provisión del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Florencia – Caquetá, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

Orden	Nombre	Cédula	Puntaje
1.	CASTRO PERDOMO ADRIAN FIDEL	17.654.100	923.00
2.	MADRIGAL MESA ADRIANA ELENA	32.555.311	817.86
3.	REYES MURCIA JUAN CARLOS	16.188.383	764.01
4.	IRIARTE GOMEZ GIOVANNI	16.185.222	549.66

ARTICULO 2°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia – Caquetá, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)



Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305. Tel. 098 – 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.



GERMAN DARIO SALDARRIAGA ARROYAVE

Presidente CSJCAQ/GDSA